

DIP. FREDDY GIL PINEDA GOPAR

PRESIDENTE DE LA COMISION
PERMANENTE DE HACIENDA

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"
**ACTA DE LA SESION VIGESIMA OCTAVA ORDINARIA DE LA COMISION PERMANENTE
DE HACIENDA DE LA SEXAGESIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DE OAXACA.** -----

En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día lunes 18 de julio del año 2022, constituidos en la Sala de Juntas del Primer Nivel del Edificio de Diputados del Honorable Congreso del Estado, las Diputadas, Yesenia Nolasco Ramírez, Tania Caballero Navarro, Reyna Victoria Jiménez Cervantes, Ysabel Martina Herrera Molina, en su carácter de integrantes y el Diputado Freddy Gil Pineda Gopar en su carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda, previa convocatoria de fecha 14 de julio del año 2022, con la finalidad de llevar a cabo la vigésima octava sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Hacienda de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso de Oaxaca.

Por lo que reunidos los antes citados, se somete a su consideración el siguiente orden del día.

Primero: Lista de asistencia de las Diputadas y Diputado de la Comisión Permanente de Hacienda y a su vez declaración del quórum.

Segundo: Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

Tercero: Apertura de la sesión de trabajo, análisis, aprobación y firma de los dictámenes de las Iniciativas de Reforma a las Leyes de Ingresos Municipales 2022, de los Municipios Santa María Huatulco, Distrito de Pochutla con número de expediente 583, Santa María Xadani, Distrito de Juchitán con número de expediente 581, Santo Domingo Tehuantepec, Distrito de Tehuantepec con número de expediente 568, pertenecientes a la Comisión Permanente de Hacienda.

Cuarto: Asuntos generales.

Quinto: Clausura de la sesión y narración de los puntos del orden día.

DIP. FREDDY GIL PINEDA GOPAR

PRESIDENTE DE LA COMISION
PERMANENTE DE HACIENDA

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Primer Punto: Lista de asistencia de las Diputadas y el Diputado de la Comisión Permanente de Hacienda y a su vez declaración del quórum, el Diputado Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda Freddy Gil Pineda Gopar, pide a la Diputada Yesenia Nolasco Ramírez, funja como Secretaria y procede al pase de lista: Para iniciar con los trabajos de la sesión de hoy, la Dip. Yesenia Nolasco Ramírez informa que, existe quórum Presidente. Se pasa al siguiente punto. -----

Segundo Punto: En seguida se pone a consideración de la Comisión el orden del día el Presidente de la Comisión Freddy Gil Pineda Gopar, solicita a la secretaria técnica de lectura al Orden del Día con que se acaba de dar de cuenta; una vez concluida su lectura pregunta a las diputadas y diputado si se aprueba el Orden del Día, en virtud de que todos manifiestan su aprobación se procede al desahogo del siguiente punto. -----

Tercer punto: Apertura de la sesión de trabajo; Siendo las 10:00 horas del día 18 de julio del año en curso, se declara formalmente iniciada esta sesión de la Comisión Permanente de Hacienda, por lo que todos los acuerdos aquí tomados tendrán validez. A continuación, se pasa al análisis de los expedientes y proyecciones de dictámenes correspondientes. La Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Hacienda, da cuenta de los siguiente expedientes con números 583 correspondiente a la Iniciativa de Reforma a la Ley de Ingresos del Municipio Santa María Huatulco, Distrito de Pochutla, con numero de dictamen 43, el expediente 581 correspondiente a la Iniciativa de Reforma a la Ley de Ingresos del municipio Santa María Xadani, Distrito de Juchitán con número de dictamen 44 y el expediente 568 correspondiente a la Iniciativa de Reforma del Municipio de Santo Domingo Tehuantepec, Distrito de Tehuantepec con número de dictamen 45, pertenecientes para el Ejercicio Fiscal 2022 del índice de la Comisión Permanente de Hacienda, correspondidos a esta Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Oaxaca, por lo que después de un amplio estudio y análisis de cada una de los citados expedientes, las Diputadas y el Diputado que integran esta Comisión en forma unánime emite el siguiente.-----

Decreto: Único.- La Comisión Permanente de Hacienda, conforme a los artículos 59 fracciones I y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 42

DIP. FREDDY GIL PINEDA GOPAR

PRESIDENTE DE LA COMISION
PERMANENTE DE HACIENDA

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"
fracción XVII del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, realizó el estudio y análisis de los expedientes correspondientes a las Iniciativas de Reforma con Proyectos de Decreto de las Leyes de Ingresos Municipal, para el Ejercicio Fiscal 2022, presentadas por los Municipios Santa María Huatulco, Distrito de Pochutla, Santa María Xadani, Distrito de Juchitán, Santo Domingo Tehuantepec, del Estado de Oaxaca, reúnen los requisitos que la Ley en la materia exige, tener concordancia en sus rubros con base en los objetivos, anuales estrategias y metas que están indicadas por la Ley General de contabilidad Gubernamental, las Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Oaxaca, cuyos parámetros de las cuotas por cada derecho y servicio son congruentes con los Criterios Generales de Política Económica, por lo anterior esta Comisión de Hacienda por unanimidad aprueba los dictámenes con Proyecto de Decreto correspondientes a las Iniciativas de Reforma realizadas para las Leyes de Ingresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022, de los Municipios de, Santa María Huatulco, Distrito de Pochutla con número de expediente 583, y número de dictamen 43, Santa María Xadani, Distrito de Juchitán con número de expediente 581, con número de dictamen 44 Santo Domingo Tehuantepec, Distrito de Tehuantepec con número de expediente 568, con número de dictamen 45. En el cual son procedentes, por lo tanto, en mérito de lo anterior las diputadas y el diputado integrantes de la Comisión de Permanente de Hacienda, aprueba remitir los dictámenes antes mencionados al Pleno Legislativo para su aprobación correspondiente. —

Se pasa al **Quinto Punto**, Asuntos Generales: en virtud de que ningún ciudadano diputado o ciudadana diputada hace uso de la voz, se da cuenta con el último punto del orden del día Clausura de la Sesión; En uso de la voz, el presidente de dicha Comisión pide a los asistentes ponerse de pie y declara clausurada esta Sesión de trabajo de la Comisión Permanente de Hacienda, siendo las 14:00 horas del día de su inicio. Agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente Acta, firmando al calce y al margen quienes en ella intervinieron. **CONSTE.** -----

DIP. FREDDY GIL PINEDA GOPAR
PRESIDENTE DE LA COMISION
PERMANETE DE HACIENDA

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.




DIP. FREDDY GIL PINEDA GOPAR
PRESIDENTE


DIP. YESENIA NOLASCO RAMÍREZ
SECRETARIA


DIP. TANIA CABALLERO
NAVARRO
INTEGRANTE


DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ
CERVANTES
INTEGRANTE


DIP. YSABEL MARTINA HERRERA
MOLINA
INTEGRANTE

UNICO: Las presentes firmas corresponden al Acta de la Sesión de Trabajo de la Comisión Permanente de Hacienda de la LXV Legislatura del Estado de Oaxaca, de fecha 18 de julio 2022, celebrado en la Sala de Juntas del primer Nivel, del Edificio de Diputados del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.